



Por haberlo ordenado así, el Presidente, de la Comisión Informativa de **GOBIERNO INTERIOR** y no pudiendo demorarse el conocimiento de los asuntos objeto de la convocatoria para la próxima sesión ordinaria, convoca una reunión **Extraordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **VIERNES, día 4 de JULIO de 2025 a las NUEVE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Dación de cuenta del Acuerdo del pleno del 30 de junio de 2025 relativo a la modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo y de la Plantilla de Personal de la Diputación Provincial de Salamanca.
- 3.- Dación de cuenta del Acuerdo del pleno del 30 de junio de 2025 relativo a la adenda al Acuerdo Marco para la regulación de las condiciones laborales del personal del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento.
- 4.- Dación de cuenta del Acuerdo del pleno del 30 de junio de 2025 relativo a la actualización de la cuantía establecida en el criterio de productividad por la realización de guardias por el personal del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 1 de julio de 2025



Fdo.: Alejandro Martín Guzmán